



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 1° de Diciembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1242/2022

VISTO:

Las Leyes Nros. 26.743 y 27.636, las Leyes CABA Nros. 2.957 y 4.376, las Resoluciones CM N° 1046/11 y Presidencia N° 1259/2015 y El TEA A-01-00028000-9/2022; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 19 bis del Convenio Colectivo General de Trabajo (Resolución Presidencia N° 1259/2015) dispone: “El Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implementará gradualmente la incorporación de personas pertenecientes al colectivo trans, travesti y transgénero”.

Que entonces, la Secretaría de Administración General de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se abocó a la tarea y luego de haber reclutado y entrevistado a postulantes, propone la incorporación a la planta de este Consejo de la Magistratura de Martín Noah Beledo (DNI N° 31.763.739) con el cargo de Auxiliar de Servicio para que preste funciones en la Dirección General de Informática y Tecnología, a partir del 1° de diciembre de 2022.

Que cabe destacar que la persona propuesta se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Número 35.397 y fue habilitada para realizar los cursos previstos en la Resolución CM N° 41/2022.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.347),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Designar a Martín Noah Beledo (DNI N° 31.763.739) con el cargo de Auxiliar de Servicio para prestar funciones en la Dirección General de Informática y Tecnología, a partir del 1º de diciembre de 2022.

Art. 2º: Establecer que previo a la toma de posesión de su cargo, la persona designada en el Artículo 1º de la presente Resolución deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Dirección General de Factor Humano -y por su intermedio a la Dirección de Relaciones de Empleo- y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA (consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1242/2022